



Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

JUNTA DE MÉRITOS DE CENTROS DOCENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.C.M. DE 20 DE MAYO DE 2024, SEGÚN ORDEN 2056/2024, DE 3 DE MAYO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA SU PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN ESTA CONSEJERÍA.

Transcurridos los plazos establecidos para formular alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación con los listados provisionales de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos convocado por Orden 2056/2024, de 3 de mayo (BOCM de 20 de mayo de 2024), Ref. E-4642, examinadas las mismas, se procede a publicar la **puntuación definitiva** obtenida para cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

En consecuencia, adjunto se emite el listado definitivo para su exposición en los tabloneros de anuncios en sede electrónica, y se hace constar que **contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno**, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE MÉRITOS